

MAR DEL PLATA, 28 SEP 2017

VISTO el expediente N° 7-1204/2017, por el cual la Dirección del Departamento de Ciencia de la Información eleva una propuesta de llamado a concurso para cubrir un (01) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación exclusiva, en el Área Teórico Metodológica, con funciones docentes en la asignatura “Metodología del Trabajo Intelectual Aplicada al Estudio de la Bibliotecología”, y extensión de funciones en otra asignatura a designar por el Departamento, y funciones de investigación en un proyecto radicado en la Facultad de Humanidades, y

CONSIDERANDO:

Los contenidos de las Ordenanzas de Consejo Superior Nros. 690/93 (Reglamento de Carrera Docente) y 1313/94 (Reglamento Interno de Oposiciones).

Que, a fojas 01, se glosa la propuesta presentada por el Departamento de Ciencia de la Información, con la integración de la Comisión Asesora.

Que, a fojas 03, se elevan los representantes del claustro estudiantil, que formarán parte de la Comisión Asesora del presente concurso.

Que, a fojas 09 vuelta, solicita el reemplazo de la Señora Mónica Ganoso, como integrante de la Comisión Asesora, por no encontrarse en los registros del Departamento de Alumnos.

Que, a fojas 09 vuelta *in fine*, el Departamento de Ciencia de la Información, propone su reemplazo por la Licenciada Silvia Casas.

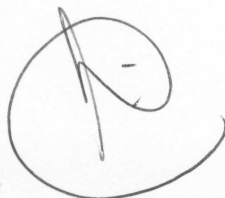
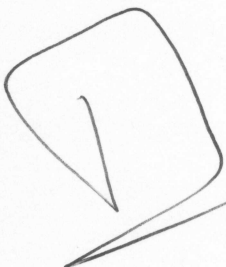
Que, a fojas 10, el Departamento Concursos informa que los miembros de la Comisión Asesora cumplen con los requisitos establecidos en las Ordenanzas de Consejo Superior Nros 690/93 y 1313/94 y determina el orden de prelación correspondiente para el presente llamado a concurso.

Que, a fojas 11, consta la reserva presupuestaria para el presente llamado, realizada por la Dirección de Presupuesto, con el NUP 2868/17.

Que, a fojas 12, obra el despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos I.

Lo tratado y aprobado en la Sesión N° 83, de fecha 13 de septiembre de 2017.

Lo normado en el artículo 92 del Estatuto UNMDP RAU 001/13, texto ordenado en 2016.





UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

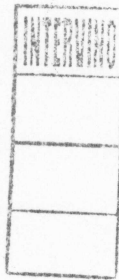
Por ello,
**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
ORDENA:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el LLAMADO A CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICION para la provisión de un (01) cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR, CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA, en el ÁREA TEÓRICO METODOLÓGICA (Departamento de Ciencia de la Información)**, de acuerdo con el detalle obrante en el ANEXO que, de una (1) foja útil, forma parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la asignatura que se indica, en el marco del presente llamado a concurso, es al único efecto de la prueba de oposición y/o propuesta docente y no genera derechos de permanencia ni pertenencia en la misma, para quien resulte designado.

ARTICULO 3°.- Inscribise en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

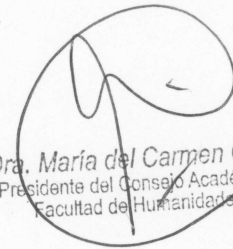
ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 5289



Mag. Juan Rubén Gustavo Ferguson
Secretario Académico
Facultad de Humanidades



Dra. María del Carmen Coira
Presidente del Consejo Académico
Facultad de Humanidades





ANEXO DE LA ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N° 5289

CONCURSO DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS
DEPARTAMENTO DE CIENCIA DE LA INFORMACIÓN
Ciclo lectivo 2017

AREA TEÓRICO METODOLÓGICA

CARGO: un (01) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, con dedicación exclusiva, con actividades en Docencia e Investigación.

ACTIVIDAD PRIORITARIA: DOCENCIA e INVESTIGACIÓN

ASIGNATURA: METODOLOGÍA DEL TRABAJO INTELLECTUAL APLICADA AL ESTUDIO DE LA BIBLIOTECOLOGÍA (Departamento de Ciencia de la Información), con extensión de funciones en otra asignatura a designar.

INVESTIGACIÓN: En un proyecto radicado en la Facultad de Humanidades

Orden de prelación N° 1691

COMISION ASESORA

DOCENTES

TITULARES

- Doctor Gustavo Héctor LIBERATORE
- Doctora Silvia Raquel SLEIMEN
- Licenciada Aida Emilia GARMENDIA

SUPLENTE

- Licenciada Andrea Marcela CORINGRATO

GRADUADOS

TITULAR

- Bibliotecaria Documentalista Florencia ITALIANO (D.N.I. N° 27.083.476)

SUPLENTE

- Licenciada Silvia Susana CASAS (D.N.I. N° 13.209.643)

ALUMNOS

TITULAR

- Señorita Natalia PALLOTTA (DNI N° 38.254.545 – Legajo N° 29.210).

SUPLENTE

- Señor David Leonardo ESTEBERENA (DNI N° 29.597.309 – Legajo N° 20.024).